ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivo

Adquirir baterías para los inversores de distintas dependencias del Poder Judicial, los cuales suplen de energía auxiliar a los equipos de cómputos, luces, abanicos entre otros sistemas. Se fundamenta la solicitud debido a que es necesario sustituir las baterías que ya agotaron su vida útil.

2. Fuente de recursos

El monto base para la adquisición de las baterías será de Dos millones de pesos / con 00 centavos (**RD$ 2,000,000.00)**

3. Descripción y especificaciones técnicas

Adquisición de baterías de ácido plomo para inversores para distintas dependencias del Poder Judicial.			
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
1	Baterías de ácido plomo, 6 voltios, 225 amperes/hora @20hr Rate., 100 min. O más, @ 75 Amp. –Peso mínimo 59 lbs/26.7 kg -Material de caja polipropileno. -terminal moldeado en perno roscado. –Ciclo profundo. –Cubierta con soporte integral para la correa de transporte y tapas de ventilación de liberación rápida disponibles - Garantía mínima de dos (2) años, 18 meses full y 6 meses prorrateado. - Ficha técnica de las baterías.	200	Unidades

4. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

a) Los materiales deben ser nuevos, sin ralladuras ni torceduras.

5. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

a) Oferta técnica conforme a los bienes descritos en el numeral 3.
b) Ficha técnica de las baterías.
c) Carta indicando garantía mínima de dos (2) años.
18 meses full y 6 meses prorrateado.

6. Documentación económica

a) Oferta económica con las características y especificaciones técnicas.

Nota: Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD$).

7. Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será adjudicada por ítem.
1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
2) Presente el menor precio.

8. Condiciones de pago

1er pago	Se tramitará el **cincuenta por ciento (50%),** luego de la recepción conforme de la primera entrega.
2do pago	Se tramitará el **cincuenta por ciento (50%), restante** luego de la recepción conforme de la segunda entrega.

9. Lugar de entrega

La mercancía será entrega en las oficinas de la Unidad de Servicios y Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura Física en la calle Santiago núm. 4 en el sector Gazcue del Distrito Nacional.

10. Tiempo de entrega

El plan de entrega se describe a continuación:

- Primera entrega: **cien (100) unidades de baterías a los diez (10) días calendario** después de recibida la orden de compras.

- Segunda entrega: **cien (100) unidades a los noventa (90) días calendario** después de recibida la primera entrega.

11. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

12. Obligaciones del proveedor

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
b) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder Judicial de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas.
c) El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

13. Peritos designados

Ramón A. Vargas
Supervisor de Mantenimiento
José Arismendi Frías
Supervisor de Mantenimiento
María Elizabeth Hernández.
Supervisor de Mantenimiento

14. Firmado por:

Julio Liriano
Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos
Rocío Altagracia
Gerente de Diseño y Planificación

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Julio H. Liriano Corporan
Ramon A. Vargas Rosario
Maria E. Hernandez Peña
Rocio A. Altagracia Aquino
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/159abfe5-d985-4c6d-9410-43ed3668a1ff